

SORTEO KIT DE BLANQUEAMIENTO

BASES LEGALES

CLÍNICA ENRILE, S.C. (en adelante Clínica Enrile), provista del C.I.F. J21381959, con domicilio social a los efectos de notificaciones, citaciones y emplazamientos en calle Puerto, 8-10, Planta 3, 21003 Huelva, organiza una promoción denominada “SORTEO KIT DE BLANQUEAMIENTO” (en adelante “la promoción”) con la finalidad de promocionar su nuevo boletín electrónico entre sus pacientes.

PERIODO

El período de recepción de participaciones en la promoción se iniciará el 5 de mayo de 2014 y finalizará el 26 de septiembre del mismo año, ambos días inclusive. Durante los días previos y sucesivos a su inicio, se dará a conocer la promoción a través de los canales que Clínica Enrile considere oportunos.

PARTICIPANTES

1. Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de edad que sean pacientes de Clínica Enrile.
2. Quedan excluidos de esta promoción los empleados de Clínica Enrile y sus familiares de primer grado.
3. Asimismo, quedarán fuera de concurso aquellos participantes que faciliten datos que no sean reales.

PREMIOS

1. Se otorgará un kit de blanqueamiento de cualquiera de las tres modalidades siguientes: tratamiento de blanqueamiento con cubeta para realizar desde casa; con láser, en las instalaciones de la clínica; o mixto.
2. En ningún caso se podrá canjear el premio por su valor en metálico. Si el ganador decide no aceptarlo o no responde a la notificación del premio a través de los cauces que él mismo haya facilitado, Clínica Enrile podrá declarar desierto el sorteo.
3. El ganador podrá ceder su premio a cualquier persona -familiar o amigo- que considere oportuna. Para ello, deberá solicitarlo así ante el personal de Recepción de Clínica Enrile y facilitar los datos de contacto de la persona a la que cederá el premio.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. Para participar en la promoción, los pacientes deberán inscribirse en la misma a través del buzón disponible para tal efecto en la sala de espera de la clínica o enviando un correo electrónico a comunicación@clinicaenrile.es, facilitando en ambos casos el nombre y apellidos y una dirección de correo electrónico.

2. El nombre del premiado se dará a conocer a través de la página web de la clínica (www.clinicaenrile.es).
3. Para la entrega del premio, se contactará directamente con el agraciado para comunicarle que ha resultado ganador.
4. Clínica Enrile se reserva el derecho de no entregar el premio a un agraciado si se comprueba que ha existido fraude, manipulación o actividad o conducta malintencionadas.

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

El premio se adjudicará mediante el sistema aleatorio Random.org (<http://www.random.org>).

DATOS PERSONALES

1. Los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán a un fichero titularidad de Clínica Enrile y podrían ser tratados para hacerles llegar información sobre salud bucodental o futuras promociones.
2. Bajo ningún concepto estos datos serán cedidos a terceros.
3. El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999) y el RD. 1720/2007, dirigiendo un escrito (adjuntando copia de su DNI o pasaporte) a la siguiente dirección postal: Clínica Enrile, calle Puerto, 8-10, Planta 3 - 21003 Huelva. También podrá hacerlo a través de la dirección electrónica comunicacion@clinicaenrile.es.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Al suscribirse al boletín, el participante estará aceptando las bases de la promoción.